

ACTA NÚMERO 06-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:50 horas del **DÍA JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Estudiante Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2019**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 04-2019 y Acta Número 05-2019**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1. Informaciones del Decano
 - 3.2. Informaciones de los Miembros de Junta Directiva
 - 3.3. Informaciones de la Secretaría Académica
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1. Resultados de Concurso de Selección de la Escuela de Nutrición
 - 4.2. Solicitud de aprobación de cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
 - 4.3. Solicitud de cambio de Horario del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.
 - 4.4. Nombramiento de la Licenciada Cecilia Liska De León como Coordinadora de Extensión de la Escuela de Nutrición.
- 5º. Estudiantes**
 - 5.1. Solicitud para cursar por cuarta oportunidad el curso de Embriología y Reproducción Humana
 - 5.2. Solicitud de Suspensión de Actividades Académicas.

- 5.3. Solicitud de nombramiento un profesor para impartir el curso de Química Orgánica I en la Sección C.

6º. Nombramientos

- 6.1. Personal Docente de la Escuela de Química
- 6.2. Personal Docente de la Escuela de Química Biológica
- 6.3. Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica
- 6.4. Personal Docente de la Escuela de Biología
- 6.5. Personal Docente de la Escuela de Nutrición
- 6.6. Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo CEDE
- 6.7. Personal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

7º. Solicitud de Licencias

- 7.1. Sin goce de sueldo de la Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

8º. Solicitudes de Erogación de fondos

- 8.1. Solicitud del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición.
- 8.2. Solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2019.
- 8.3. Solicitud de la Secretaría Académica

9º. Asuntos varios

- 9.1. Permiso para asistir al 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
- 9.2. Honorable Comité de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9.3. Ampliación del plazo para la publicación en Guatecompras para la Programación Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 9.4. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 9.5. Protocolo de salidas de campo
- 9.6. Actividades de Integración

**SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

2.1 Junta Directiva, recibida el Acta No. 04-2019 y **acuerda: Aprobar el Acta No. 04-2019 y dejar en suspenso** el Punto CUARTO, Inciso 4.6, a solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

2.2 Junta Directiva, recibida el Acta No. 05-2019 y **acuerda: aprobar la misma.**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que:

- Asistió a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, en la cual lo juramentaron.
- Se están realizando acciones legales correspondientes a la invasión de las fincas pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Comisión de Fincas. Con respecto a la Facultad y a las áreas protegidas administradas por la misma, se solicitó considerar las áreas protegidas dentro de la comisión de Fincas, a lo que se opuso y se acordó elaborar una propuesta para formar una sola comisión que apoye el logro de soluciones de mayor impacto. Menciona el caso de la Finca Sabana Grande, que fue declarada un área de bajo riesgo, y para reanudar la actividad laboral diurna se solicitó la implementación de chalecos, pitos y radios; y las familias del personal que labora en dicha finca para poder habitarla nuevamente debe tener los recursos suficientes para salvaguardarse.
- Las actividades de bautizo o actividades de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso en las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, están prohibidas de acuerdo al Punto Quinto del Acta No. 5 de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 6 de febrero del año 2019.
- La administración de la Facultad, está poniéndose al día para favorecer las actividades académicas y administrativas de la misma.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que:

- Con respecto a la invasión de la Laguna El Tigre, se encuentra realizando la gestión con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y el coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- del

área con apoyo del Centro Universitario de Petén –CUDEP- para realizar sobrevuelos del área, considerando hacer los recorridos con las autoridades y funcionarios correspondientes; a través del CONAP. Y al respecto se solicitó una audiencia al Consejo Superior Universitario para presentar el proyecto y solicitar la ayuda pertinente.

La estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez se retiró.

- En seguimiento a los ingresos ilícitos al Centro de Estudios Conservacionistas CECON y el Museo de Historia Natural –MUSHNAT-, se obtuvo una fotografía de la persona que ingresó a las instalaciones según informe de las autoridades; y que personalmente verificó la vulnerabilidad del área; se solicitó realizar un plan global para la atención de esta problemática.
- Recibió una invitación para la Comisión Diocesana de la Defensa de la Naturaleza CODIDENA y Oxfam para la presentación de los resultados de la contaminación cercana a la Mina San Rafael.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El miércoles 6 de febrero tuvo la visita de la Licenciada María Antonieta González y Licenciada Carolina de Figueroa, con el fin de iniciar un proyecto de Monitoreo de Alimentos con la Facultad.
- El día de hoy se realizó en el Salón de Banquetes del Palacio Nacional de la Cultura, la juramentación de las comisiones de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT, en la cual participo y Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, fue juramentado como Presidente de la Comisión de Ambiente.
- En edificio zona 1: luego del incidente en la cual, una de las piezas del techo del baño y debido a que estas piezas pueden tener asbesto, solicitó por medio del oficio DT.3.01.2019 a la Ingeniera Wendy López Dubón, Directora General de Administración, DIGA, la evaluación de las condiciones de la estructura del cielo falso del corredor y baños de pacientes y el espacio físico que ocupa el Departamento de Toxicología, en el Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se recibió el oficio DIGA 180-2019, trasladando el oficio DUC.S.063-2019, con el detalle de la evaluación realizada en el inmueble, así como las acciones a tomar para dar solución a lo solicitado concluyendo: el cielo falso presenta daños y deterioros moderados debido a la temporalidad de los materiales que los conforman, además el asbesto es un material que provoca serios problemas para la salud; el área que ocupa el Departamento de Toxicología está expuesto a diversos agentes (climáticos, biológicos, antrópicos, entre otros), los cuales ocasionan daños y deterioros en el inmueble, por lo tanto deben de

solventarse a la brevedad posible, con el objetivo de preservar los elementos constructivos de la edificación y así evitar daños significativos. Acciones: como medida preventiva en Oficio DUC.S.033-2019, de fecha 17 de enero de 2019, se solicitó al Coordinador General del Departamento de Mantenimiento, su apoyo con personal operativo y materiales para que se realice la sustitución de las dos piezas de cielo falso dañadas, en el corredor y servicio sanitario de hombres en el área afectada. El Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones iniciará a realizar el levantamiento arquitectónico del inmueble con el objetivo de efectuar un proyecto de restauración integral para el área que ocupa el Departamento de Toxicología, el cual contemplará las acciones necesarias para el mantenimiento y conservación del edificio. En dicho proyecto se tomará en cuenta la sustitución del cielo falso actual, por un sistema de características reversibles y liviano.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

La licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que:

- Se recibió el Dictamen DARHC No. 04-2019 de la División de Recursos Humanos con base a la solicitud planteada por la Facultad, dictaminando Procedente autorizar la creación de la plaza de asistente de acreditación de la Escuela de Química Biológica con código 99.99.90 (Fuera de clasificación), con una jornada de trabajo de 4.0 horas de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, partida presupuestal 4.1.06.2.12.023 con vigencia el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Se recibió Circular DGF No. 010D-2019 Asunto: Reglamento para el Registro, uso, control y baja de bienes muebles inventariables de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informando en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Acta No. 37-2018 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 29 de noviembre de 2018, se acuerda: Primero: Dejar sin efecto el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2007, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de octubre de 2007. Segundo: Aprobar el Reglamento para el registro, uso, control y baja de bienes muebles inventariables de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La publicación del Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Acta No. 37-2018 está disponible en el link <http://manuales.usac.edu.gt/> para su respectiva consulta.
- Se recibió la Circular No. SG-001-2019 Asunto: Nombramiento de nuevos funcionarios, en la que informa y para los efectos correspondientes a partir del 01 de enero de 2019 se nombra al Ing. Byron Gerardo Chocooj Barrientos, Secretario General Adjunto y Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía, Subdirectora de Asuntos Jurídicos.

Se presentó Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo a la sesión.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Resultados de concurso de selección de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia REF.17.01.2019, en fecha 31 de enero de 2019, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; donde informa que los resultados de la evaluación de los profesionales postulantes para ocupar las dos Plazas de Profesor Interino 8HD, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00, a partir del 04 de febrero de 2019; las cuales fueron reprogramadas de la Plaza No. 15 por jubilación de la M.A. Elsa García Arriaza.

Los profesionales postulantes fueron: Mónica Andrea Arriaga Orellana, Laura María Morales Canel, Dabny E.de León López, Hugo Abraham Díaz Pérez, Sandra Beatriz Morales Pérez, Ingrid Odette Sanabria Solchaga, Vivian Elizabeth Raquel López Oliva, Iris Carolina Cotto Leiva, Fátima Eugenia Arias Palacios, Helen María Quezada Martínez, Escarleth Siomara Samayoa López, Nancy Rojas Ixtacuy, Luvia Elizabeth Orozco Rodríguez, Ana Eugenia Alejandrina Villagrán Paíz, Ana María García Solorzano, Evelyn Rebeca Us Rojas, Ariel Cristiana Marín Rodríguez. De los cuales obtuvieron el mayor porcentaje la Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez y la Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga.

Por lo anterior y según el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta 25-2015 del Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos; siendo la Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez y la Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga, las que obtuvieron la mayor puntuación.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda:** avalar el proceso de selección de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición.

4.2 Solicitud de aprobación de cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia REF/EB/053-2019, en fecha 31 de enero de 2019, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Directora de la Escuela de Biología; en el que solicita la aprobación de los once (11) cursos de Formación Profesional que cumplen con los requisitos para ser impartidos en la Escuela de Biología durante el Primer Semestre 2019.

Así también informa que, del listado oficial de cursos de Formación Profesional, a los siguientes tres, se les ha asignado el código correspondiente según el correlativo de la Escuela de Biología, por lo que se solicita su aprobación:

Código	Nombre del curso	Profesor que lo imparte	Tutor	Horario	Lugar donde se imparte	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3
FP111	Cultivo de Tejidos Vegetales	Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	Teoría: lunes y martes de 9:30 a 11:00 am Laboratorio: Lunes y martes 11:00 a 13:00 horas.	Facultad de Agronomía	60% de pensum	Genética II 084325	Fisiología Vegetal 084324
FP112	Diversidad Funcional	M.Sc. Gustavo Ruano Fajardo		Teoría: martes 12:00 a 13:00 horas y jueves 16:00 a 18:00 horas Laboratorio: viernes 16:00 a 18:00 horas	T-10 Laboratorio 103	Fisiología Comparada II	Genética II 084325	Macroecología 84321
FP113	Conservación y manejo de mamíferos y aves cinegéticas	Lic. Julio Morales Álvarez		Teoría: Lunes 10:00 a 11:30, jueves: 10:00 a 11:30 Laboratorio: Viernes de 10:00 a 12:00 horas.	T-10	Macroecología 084321	Investigación Aplicada II 084326	

Aprovecha la oportunidad para informar sobre los tres (03) cursos optativos que ofrece la Escuela de Biología durante el Primer Semestre 2019:

No.	NOMBRE CURSO	CATEDRÁTICO DEL CURSO	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Preparación, conservación y manejo de especímenes zoológicos de colecciones científicas	M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas	Teoría: lunes y martes 14:00 a 15:00 horas, salón 302 Edif. T11. Laboratorio: miércoles 14:00 a 16:00 horas, Laboratorio 108, Edif. T-10	Inicia 21/01/2019
2	Análisis espacial de la biodiversidad, aplicando sistemas de información geográfica-sig-.	M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas	Teoría lunes y martes de 14:00 a 15:00 horas y laboratorio de 14:00-16:00 horas. Salón 104 edificio T10. Salón 104 edificio T10.	Inicia 21/01/2019 Requisito tener laptop de al menos 4 GB de RAM. Requisitos: 7mo ciclo carrera de Biología
3	Gestión para la reducción del riesgo y bioseguridad	Licda. Ana Rosalito Barrios	lunes y martes de 14:00 a 15:00 horas miércoles Laboratorio de 14:00 a 16:00. Salón 108, Edif. T10, 14:00 horas.	Inicia lunes 28/01/2019

Junta Directiva acuerda:

4.2.1. Solicitar la información sobre los cursos optativos a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico de la Facultad.

4.2.2. Requerir información al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y el envío inmediato de los programas con dictamen aprobado.

4.3 Solicitud de Cambio de Horario del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares

Se recibe oficio de referencia REF.EB/057.02.2019, en fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando modificar su horario original que es de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 11 de febrero al 31 de mayo de 2019 de la siguiente manera:

Días	Cambio de horario solicitado
Lunes	10:00 a 18:00 horas
Martes y Jueves	10:00 a 19:00 horas
Miércoles y Viernes	12:30 a 19:30 horas

Quedando sin efecto a partir del 11 de febrero la solicitud enviada en Providencia PROV.EB/No.007-2019, con fecha dieciséis de enero de dos mil nueve. Dicha solicitud es con el fin de cumplir con las atribuciones como Director de la Escuela de Biología, según nombramiento de Junta Directiva No. OFC.JDF.No.150.02.2019.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, y tomando en cuenta que los cambios solicitados harán más eficiente el trabajo docente, **acuerda:**

4.3.1 Dejar sin efecto el cambio de horario autorizado al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1. del Acta No. 03-2019 de fecha 24 de enero de 2019.

4.3.2. Autorizar el cambio de horario al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, a partir periodo del 11 febrero al 31 de mayo de 2019, según lo indicado en la tabla siguiente:

Días	Cambio de horario autorizado
Lunes	10:00 a 18:00 horas
Martes y Jueves	10:00 a 19:00 horas
Miércoles y Viernes	12:30 a 19:30 horas

4.4. Nombramiento de la Licenciada Cecilia Liska de León como Coordinadora de Extensión de la Escuela de Nutrición

A solicitud del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, se nombra a la Licenciada Cecilia Liska de León como Coordinadora del Extensión de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva acuerda: Nombrar a la **Licenciada Cecilia Liska de León** como Coordinadora de Extensión, de la Escuela de Nutrición de esta Facultad.

La estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez se presentó nuevamente a la sesión.

QUINTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud para cursar por cuarta oportunidad el curso Embriología y Reproducción Humana

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de febrero de 2019, suscrito por el Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim, con Registro Académico 201512759, en el que solicita se autorice una cuarta oportunidad de asignación del curso de Embriología y Reproducción Humana, del tercer ciclo de la carrera Química Biológica de esta Facultad, así como la exoneración de laboratorio, por haberlo aprobado en el Primer Semestre del 2018, con una nota de 19.386/26 puntos.

El motivo de la solicitud se debe a que en el tercer ciclo del año 2018 tuvo serios quebrantos de salud, físicos y psicológicos, que afectaron su rendimiento académico, el Doctor Carlos Alberto Salazar Vides, especialista en Psiquiatría, recomendó dejar temporalmente las actividades académicas y hacer reposo, debido a la gravedad de los síntomas e iniciar un tratamiento farmacológico y psicoterapéutico, el cual continúa actualmente. Adjunta una fotocopia del certificado médico correspondiente.

Dado que ya se encuentra en buen estado y con la suficiente capacidad tanto intelectual como psicológica para continuar con sus actividades académicas, solicita respetuosamente el apoyo y consideración a esta situación médica particular.

Junta Directiva considera conveniente una opinión especializada y **acuerda:** solicitar la opinión técnica a la División de Bienestar Estudiantil en cuanto a sí la condición médica descrita por el Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim, con Registro Académico 201512759 en el primer semestre del año 2018 puede ser catalogado como “un problema de fuerza mayor” para considerar como “no cursado” la materia de Embriología y Reproducción Humana, según lo indicado en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de febrero de 2019, suscrito por el Honorable Comité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que solicitan suspensión de actividades académicas para los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el día viernes 08 de febrero del año en curso a partir de la 08:00 horas en adelante, ya que el Honorable Comité de Huelga de Dolores de la Facultad llevará a cabo la tradicional “Bienvenida”.

Dicha actividad se realizará fuera del campus central, comprometidos a cumplir con los estándares de seguridad y logística necesarios para dicho evento y así mismo, asegurar el éxito del mismo.

El Decano de la Facultad da lectura del Comunicado Urgente del producto de la Transcripción del Punto QUINTO del Acta No. 5 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 06 de febrero del año 2019. Se adjunta comunicado.


COMUNICADO URGENTE

Transcripción del punto quinto del acta no. 5 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 6 de febrero del año 2019:
Actividades de bautizo y/o actividades de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso en las distintas unidades académicas de la universidad de San Carlos de Guatemala.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

1. Que los estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) son bienvenidos a su alma mater y son dignos de todo respeto y consideración.
2. Que los estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala han sufrido vejámenes a su integridad física, psicológica, ética y moral durante las actividades de "bautizo" por parte de estudiantes de reingreso y de personas que se cubren con capuchas para perpetrar dichos vejámenes, los cuales constituyen faltas graves dentro de la USAC.
3. Que las actividades que atentan contra los derechos humanos de los estudiantes de la Universidad de San Carlos contravienen su fin fundamental, que consiste en elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.
4. Que los vejámenes a la persona humana también contravienen los derechos constitucionales y las leyes nacionales.
5. Que son funciones del Consejo Superior Universitario: 1) la dirección y administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2) elaborar estatutos y aprobar reglamentos y 3) velar por la observancia de la ley y de los estatutos y reglamentos.
6. Que hay antecedentes de actividades de "bautizo" que atentan contra los derechos humanos y la dignidad de los estudiantes en algunas unidades académicas, por lo que se están realizando las investigaciones que conduzcan a individualizar a los responsables, para que sean sancionados, reservando el derecho de interponer las denuncias penales donde corresponda.

**Por los considerandos anteriores, en el cumplimiento de las funciones que le competen
el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACUERDA:

Modificar lo resuelto en el punto séptimo, inciso 7.4 del Acta 2-2017, de la sesión ordinaria del 08-02-17, el cual a su vez modificó lo acordado por el CSU en el punto séptimo, inciso 7.5 del Acta No. 4-2011 del 23-02-11, en el sentido de hacer saber a la comunidad universitaria lo siguiente:

PRIMERO: Que para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria, están prohibidos los "bautizos", "prebautizos" y "actividades de bienvenida en todas sus formas", a los estudiantes de primer ingreso de las unidades académicas del campus central y de los centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro o fuera de las instalaciones de la USAC. Principalmente aquellas que atentan contra los derechos humanos y la dignidad de los estudiantes; más aún, si se realizan con violencia y atentan contra la integridad física, psicológica y moral en contra de la comunidad estudiantil, alteren el orden o generen vandalismo en contra de cualquier persona o bien de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEGUNDO: La anterior prohibición incluye realizar actividades preparatorias de "bautizo", incluyendo rótulos con información o paso de aulas para informar sobre el mismo, reuniones de organización de bautizo, quema de fuegos pirotécnicos, amedrentamiento de estudiantes de primer ingreso o realizar cualquier tipo de actividades de prebautizo.

1/2



TERCERO: Adicionalmente se advierte que está prohibido: 1) el uso de capuchas; 2) el cobro indebido a estudiantes de primer ingreso para actividades de bautizo; 3) la toma de aulas, edificios o espacios académicos y administrativos; 4) suspender actividades académicas para tales fines; 5) el consumo de drogas y bebidas embriagantes dentro de las áreas universitarias; 6) el uso de armas de fuego y materiales explosivos dentro de los espacios universitarios; y 7) el uso de cualquier sustancia que dañe a las personas y al ambiente.

CUARTO: A cualquier asociación estudiantil, agrupación, Honorable Subcomité o estudiante que incumpla con lo dispuesto en los numerales anteriores, se le iniciarán procesos disciplinarios acordes con la legislación universitaria y se harán las denuncias penales respectivas ante las instancias correspondientes. Incluye, se advierte que los estudiantes que no cumplan con el presente acuerdo serán sancionados con expulsión definitiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala; tal y como el CSU resolvió contra 13 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según el punto décimo, inciso 10.1 del Acta No. 03-2018, de la sesión ordinaria celebrada por el CSU, el miércoles 14 de febrero de 2018; así como la suspensión de matrícula por 2 años a 6 estudiantes del CUNOROC, ratificada por este CSU al declarar sin lugar el curso de hecho presentado por 3 de ellos, según el punto sexto, incisos 6.21, 6.22 y 6.23 del acta 37-2018 del 29-11-18. De igual forma, se procederá legalmente cuando en dichas actividades se identifiquen personas ajenas a la universidad y a egresados, a quienes adicionalmente se les denunciara ante el tribunal de honor de sus respectivos colegios profesionales.

QUINTO: Se hace un llamado a los Honorables Subcomités de Huelga a no involucrarse en actividades de "bautizo", puesto que estas son totalmente contrarias a los fines de la Huelga de Dolores.

SEXTO: Los estudiantes de primer ingreso tienen prohibido asistir a actividades de bautizo, prebautizo o bienvenida, ya que serán sancionados por contradecir esta instrucción.

SÉPTIMO: Se instruye a las juntas directivas de las facultades, así como a los consejos directivos de las escuelas no facultadas y los centros universitarios velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo y tomen las medidas disciplinarias al identificar a los estudiantes involucrados, enviando los procesos al CSU, quien tomará las medidas correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo. Asimismo, se insta a estudiantes, docentes y personal administrativo a colaborar con sus órganos de dirección, denunciando a los responsables de cualquier hecho indicado en el presente acuerdo.

OCTAVO: Se solicita a todo el personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que participe en la concientización a los estudiantes sobre los efectos nocivos de estas prácticas, tanto para los estudiantes de primer ingreso, como para los participantes en los bautizos y para preservar el prestigio de la universidad.

NOVENO: Conformar un observatorio y protocolo de seguridad y emergencias para velar por el cumplimiento de lo aquí dispuesto, integrado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y personal designado por la administración central; principalmente, de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Departamento de Seguridad de la DIGA, quienes a su vez solicitarán el acompañamiento de la PDI y realizarán las denuncias ante el MP cuando así lo amerite. Dicho protocolo deberá coordinar con decanos, directores de escuelas no facultativas y centros universitarios, así como, con los secretarías académicos y adjuntos.

DÉCIMO: Se instruye a los medios de comunicación de la USAC para divulgar el presente acuerdo y para que, con el acompañamiento del IDHUSAC y las unidades académicas afines al tema, impulsen un programa institucional de información y divulgación que propicie la cultura de paz, la tolerancia, los valores éticos y el respeto a los derechos humanos, concientizando a los estudiantes sobre lo lesivo de esas prácticas de "bautizo" y otras actividades anómalas.

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, 7 de febrero de 2019

2/2

Junta Directiva tomando en cuenta la resolución del Punto QUINTO del acta No. 5 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 06 de febrero del año 2019 y con el fin que se mantengan las actividades académicas de forma regular **acuerda:** No acceder a lo solicitado, por tanto, no se autoriza la

suspensión de actividades para la realización de cualquier tipo de actividad de bienvenida a estudiantes de Primer Ingreso.

5.3 Solicitud de nombramiento de un Profesor para impartir el curso de Química Orgánica I, en la Sección C.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de febrero de 2019, suscrito por el Bachiller Natanael Echeverría, Vicepresidente AEQ y por la Bachiller Celeste Cano, Secretaria de Asuntos estudiantiles de la AEQ; en el que apoyan la solicitud planteada de las Organizaciones de Estudiantes de las carreras de Nutrición, Química Farmacéutica y Química Biológica, el cual apela la asignación de un catedrático que imparta el curso de Química Orgánica en la sección C, sección asignada a estudiantes de Nutrición, Químicos Farmacéuticos y Químicos Biólogos. Dicha apelación se debe a que los estudiantes han expresado un desfase en los métodos de aprendizaje en el contenido del curso, el cual se evaluara en el primer examen parcial próximo de la semana entrante. De tal modo que los estudiantes no se sienten preparados para ser evaluados con el contenido descrito por el programa del Departamento de Química Orgánica para el primer examen parcial.

En consecuencia, de la problemática que están teniendo los estudiantes de la sección C, intervienen en la solicitud de dos aspectos importantes:

1. Asignación de un catedrático fijo para dicha sección
2. Aplazar la fecha del primer examen parcial de Química Orgánica para los alumnos que se encuentran asignados en esta sección.

Al respecto la Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que se comunicó con la Licda. Diana Pinagel, Jefe del Departamento de Química Orgánica indica que la Profesora asignada al curso es M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel y que están anuentes al cambio de fecha del examen parcial del curso de Química Orgánica I, de la sección C para el día miércoles 20 de febrero 2018; en respuesta a la solicitud enviada por los estudiantes al Departamento.

Junta Directiva tomando en consideración la información presentada por la Licenciada Miriam Marroquín, Secretara Académica en la que se ha solventado el problema, **acuerda:**

5.3.1. Informar que ya existe un catedrático asignado a la sección C, la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel.

5.3.2. Autoriza por única vez, el cambio de fecha del primer examen parcial de la sección C para el día miércoles 20 de febrero de 2019.

SEXTO
NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora Escuela de Química; M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director Escuela de Química Biológica; M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora Escuela de Química Farmacéutica; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología; Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora Escuela de Nutrición, Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo y Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC **ACUERDA**

NOMBRAR A:

6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 LICENCIADO ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 8 HD**, con un sueldo mensual de Q.11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de Físicoquímica (QF), coordinación de laboratorios del área profesional de la carrera de Química para el curso de Química para el curso de Química de Suelos, coordinación y realización de laboratorios de Físicoquímica para estudiantes de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica; asesoría y revisión de tesis; elaboración y ejecución de proyectos de investigación en las líneas de química analítica, físicoquímica y/o química computacional; representación del Departamento de Físicoquímica ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 106**. Se nombra al LICENCIADO ESTRADA PALENCIA por plaza vacante por apertura presupuestal.

6.1.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para montaje de metodología para diferentes análisis por cromatografía de gases y cromatografía de líquidos de alta resolución, correspondientes a cursos que sirve la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-, impartir prácticas de laboratorio de cursos optativos que sirve la -UAI- y como parte del servicio que presta la unidad, impartición de prácticas de laboratorio de cursos optativos que sirve la -UAI-, impartición de una unidad del programa del curso de Métodos Modernos de Preparación de Muestras que ofrece la -UAI- en el presente semestre, asesoramiento profesional a tesis y

usuarios de servicios analíticos en cuantificación de análisis en diferentes matrices. por técnicas instrumentales, preparación y análisis de muestras de agua, sedimentos y productos naturales por diferentes técnicas, correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en la -UAI- y de servicio, preparación de informes de muestras de productos naturales y ambientales, correspondientes a proyectos de investigación, análisis de muestras por cromatografía líquida de alta resolución. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 110.** Se nombra al LICENCIADO MUÑOZ WUG debido a plaza creada por reprogramación.

6.1.3 LICENCIADA ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes 15:00 a 19:00; martes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Inorgánica I para la carrera de Química, impartir laboratorios de los cursos del Departamento General. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 111.** Se nombra a la LICENCIADA TOLEDO HERNÁNDEZ por plaza creada en reprogramación.

6.1.4 BACHILLER NOELIA ESMERALDA MEDINA SAMAYOA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio a cuatro grupos del curso de Química General I, para las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 23.** Se nombra a la BACHILLER MEDINA SAMAYOA por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.5 BACHILLER GABRIELA MARÍA PONCE APARICIO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir cuatro grupos de laboratorios I,II, III y IV del curso de Química General I, para las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 25.** Se nombra a la BACHILLER PONCE APARICIO por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.6 BACHILLER JULIO ENRIQUE GUERRA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios del curso de Química General I, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición); preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 44**. Se nombra al BACHILLER GUERRA LÓPEZ por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.7 BACHILLER VICTORIA MARÍA GALICIA MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para Impartir laboratorio a cuatro grupos del curso de Química General I, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 82**. Se nombra a la BACHILLER GALICIA MAZARIEGOS por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.8 BACHILLER DIANA KARINA CUJCUJ VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Orgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I, grupo I y II, de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición a 20 estudiantes; miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con la Coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la BACHILLER CUJCUJ VELÁSQUEZ por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.9 BACHILLER LAURA MARÍA HERNÁNDEZ GUDIEL, para laborar en el Departamento de Análisis Orgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio, en jornada vespertina; miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio

de la semana y sesión con Coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 37.** Se nombra a la BACHILLER HERNÁNDEZ GUDIEL por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.10 BACHILLER NOELIA ESMERALDA MEDINA SAMAYOA, para laborar en el departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio, miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con Coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 55.** Se nombra a la BACHILLER NOELIA ESMERALDA MEDINA SAMAYOA por plaza vacante por apertura presupuestal.

6.1.11 BACHILLER LAURA MARÍA HERNÁNDEZ GUDIEL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio, miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con Coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 59.** Se nombra a la BACHILLER HERNANDEZ GUDIEL por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.12 BACHILLER FRANCISCO ANTONIO LETONA OVERDICK, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir dos grupos de laboratorio secciones V y VI del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, en jornada matutina. Así como otras actividades que inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 81.** Se nombra al BACHILLER LETONA OVERDICK por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.13 BACHILLER CRISTHAL DULCE JANET ALVARADO ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes

de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica de la carrera de Química y otros laboratorios que imparte el Departamento a las cinco carreras de la Facultad. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.1, **plaza No. 31.** Se nombra a la BACHILLER ALVARADO ESCOBAR por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.14 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZÚREZ MELGAR, para laborar en el Departamento de Análisis Orgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I, grupo I y II, de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, y Nutrición a 20 estudiantes; miércoles preparación de reactivos para práctica semanal de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 83.** Se nombra a la BACHILLER ALVIZUREZ MELGAR por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.15 BACHILLER LUIS ALBERTO RIZZO HURTADO, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental -UAI- de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad de Análisis Instrumental -UAI- por las Escuelas de la Facultad, realizar análisis químicos como parte de proyectos de investigación desarrollados en la -UAI- y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 47.** Se nombra al BACHILLER RIZZO HURTADO por plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.16 BACHILLER LUIS ALBERTO RIZZO HURTADO, para laborar en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de parámetros en el Laboratorio de Monitoreo del Aire. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 86.** Se nombra al BACHILLER RIZZO HURTADO por plaza vacante en apertura presupuestal

6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.2.1 M.Sc. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor**

Titular IV 2HD, con un sueldo mensual de Q. 3,890.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, para coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 93**. Se nombra al M.Sc. MORALES ESQUIVEL por ampliación de horario.

6.2.2 M.A. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,214.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para organizar las actividades de las unidades de investigación UDIHEMA y Bioensayos que se desarrollan en el Departamento de Citohistología, realizar actividades de mantenimiento de conservación y enriquecimiento de la colección de extractos naturales y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 87**. Se nombra a la M.A. GAITÁN FERNÁNDEZ, creación de plaza por reprogramación.

6.2.3 LICENCIADA ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes y miércoles de 11:00 a 17:00 horas, martes, jueves y viernes de 12:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir el curso de Bioquímica I para la carrera de Química Biológica, impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I a las Secciones C y D para la carrera de Química Biológica, realizar las actividades de Educación Continua del Departamento de Bioquímica, Manejar la plataforma MOODLE para realizar exámenes y hojas de trabajo virtuales del curso de Bioquímica I y otras atribuciones que el Jefe de Departamento le Instruya o indique. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 85**. Se nombra a la LICENCIADA SOTO PINEDA DE GONZÁLEZ, creación de plaza por reprogramación.

6.2.4 LICENCIADO RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica. Organizar las actividades de Investigación del Departamento. Realizar actividades de mantenimiento del cepario de hojas patógenas y otras actividades que le sean requeridas por el Director de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 91**. Se nombra al LICENCIADO FIGUEROA CEBALLOS, creación de plaza por reprogramación.

6.2.5 LICENCIADO SERGIO ALFREDO LICKES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales, Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 92**. Se nombra al LICENCIADO LICKES creación de plaza por reprogramación.

6.2.6 BACHILLER HANS IVO ROCHE VILLAGRÁN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 41**. Se nombra al BACHILLER ROCHE VILLAGRÁN por declararse desierta.

6.2.7 BACHILLER CINTHYA PAMELA PALACIOS ESTRADA, para laborar en el departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 27 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología secciones B y D de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 63**. Se nombra a la BACHILLER PALACIOS ESTRADA por licencia de la Br. Tirsa Pamela Chávez Vásquez.

6.2.8 BACHILLER CINTHYA PAMELA PALACIOS ESTRADA, para laborar en el departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 21 de abril de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales Secciones A y C de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología a las secciones B y D de la carrera de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 63**. Se nombra a la BACHILLER PALACIOS ESTRADA por suspensión de la Br. Tirsa Pamela Chávez Vásquez.

6.2.9 BACHILLER ALISON EMILSE PÉREZ GUERRA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Microbiología Industrial Secciones B y D para la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el Laboratorio del curso de Micología secciones B y D para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 64**. Se nombra a la BACHILLER PÉREZ GUERRA por renuncia de Cindy Villalobos Morales.

6.2.10 BACHILLER GEORDY JAVIER GONZÁLEZ SAMAYOA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00; martes de 14:00 a 20:00 miércoles de 15:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I a la Sección "B" de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica, participar en comisiones, y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 23**. Se nombra al BACHILLER GONZÁLEZ SAMAYOA por declararse plaza vacante.

6.2.11 BACHILLER YENIFER KARINA DEL CID GIL, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00; jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica I a las sección "A" de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Biología Molecular Secciones A y C de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 27**. Se nombra a la BACHILLER DEL CID GIL por declararse desierta.

6.2.12 LICENCIADA CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, preparar a impartir el curso de Bioquímica I a la Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, Realizar actividades de investigación del Departamento de Bioquímica, Impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I a las secciones A y B de la

carrera de Química Biológica, y otras atribuciones que al Jefe de Departamento instruya o indique. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.0.11, **Plaza No. 94.** Se nombra a la LICENCIADA MAZARIEGOS HERRERA por plaza en reprogramación.

6.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.3.1 LICENCIADA SOFÍA MAGNOLIA MARROQUÍN TINTÍ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Profesor Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q.7,305.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 18:45 horas, para impartir teoría y laboratorio de Farmacología II, asesoría y revisión de tesis, pruebas de toxicidad en Bioterio, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 72.** Se nombra a la LICENCIADA MARROQUIN TINTÍ, creación en reprogramación.

6.3.2 LICENCIADA LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fotoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacognosia, hacer aportes técnicos para la formulación de proyectos de investigación así como realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 73.** Se nombra a la LICENCIADA GUERRA URIZAR por creación en reprogramación.

6.3.3 LICENCIADA ANA CECILIA ARDÓN NÁJERA, para laborar en la Escuela de Química Farmacéutica, como **Profesor Interino 3 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para gestión de la mejora continua de la carrera de Química Farmacéutica con un enfoque de aseguramiento de la calidad. Verificación de la existencia de insumos y procesos que permitan asegurar la calidad educativa. Reunión de evidencias que se demuestre el avance con respecto al cumplimiento del compromiso de mejoras adquirido ante la agencia que acredita la carrera por un periodo de cuatro años. Organizar y realizar reuniones periódicas con los miembros de la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica. Realizar otras actividades inherentes al cargo, que asigne la Coordinación de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica y la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.0.11, **plaza No. 69.** Se nombra a la LICENCIADA ARDÓN NÁJERA por creación en reprogramación de la plaza.

6.4 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.4.1 DOCTOR SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **Profesor Titular V 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,560.00, durante el período comprendido del 01 de enero 2019 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Análisis de Sistemas Ecológicos, en el noveno ciclo de la carrera de Biología, impartir el curso de Formación Profesional "Filogeografía", en el décimo ciclo de la carrera de Biología, desarrollar docencia en programas de pre y postgrado en el tema de gestión de la Biodiversidad, desarrollar investigación y extensión en temas relacionados con Biología y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 78**. Se nombra al DOCTOR PÉREZ CONSUEGRA por ampliación de horario a indefinido.

6.4.2 M.Sc. SARA MICHELLE CATALÁN ARMAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, martes y jueves de 07:00 a 15:00 horas, miércoles de 07:00 a 16:00 horas y viernes de 07:00 a 14:00 horas, para impartir una sección de laboratorio del curso de Farmacobotánica I, para la carrera de Química Farmacéutica, impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional "Análisis espacial de la Biodiversidad aplicando Sistemas de Información geográfica", impartir teoría y laboratorio del curso Optativo Sistemas de Información Geográfica, SIG. Diseño e implementación del laboratorio de Geomática y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 90**. Se nombra a la M.Sc. CATALÁN ARMAS por reprogramación de plaza.

6.4.3 LICENCIADA LESVIA TERESA CONCEPCION CALDERÓN TUMAX, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría del curso de Biología General I, relacionada con las prácticas de laboratorio de dicho curso, organizar 24 prácticas semanales de laboratorio del curso de Biología General I, elaborar exámenes cortos, materiales didácticos y el manual de laboratorio del curso de Biología General I, organizar pre-prácticas para los docentes del Departamento de Biología General I y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 86**. Se nombra a la LICENCIADA CALDERÓN TUMAX por reprogramación de plaza.

6.4.4 M.A. KARINN JOHANNA SANDOVAL CUMES, para laborar en el Departamento Biología General de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I, para la sección D de las cinco carreras que se imparten en la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 91**. Se nombra a la M.A. SANDOVAL CUMES por reprogramación de plaza.

6.4.5 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para Impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada I, sección única para la carrera de Biología, investigador principal del proyecto DIGI "Defaunación en el norte de Alta Verapaz: posibles consecuencias en la diversidad de roedores y sus patógenos zoonóticos y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 87**. Se nombra al M.Sc. RUANO FAJARDO por reprogramación de plaza.

6.4.6 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para Impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional "Diversidad Funcional", coordinar equipo de investigación de Guatemala del proyecto Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para la gestión territorial sustentable de la Cuenca del Río Usumacinta y su Zona Marina de Influencia (CRUZMI). Implementar vinculación entre proyectos de investigación, colecciones científicas y el laboratorio molecular para Biodiversidad de la Escuela de Biología. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 92**. Se nombra al M.Sc. RUANO FAJARDO por reprogramación de plaza.

6.4.7 DOCTORA CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Citoembriología, sección única para la carrera de Biología y otras actividades

inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 88.** Se nombra a la DOCTORA ROMERO OLIVA por reprogramación de plaza.

6.4.8 LICENCIADO CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para Impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II, sección única para la carrera de Biología, realizar actividades curatoriales de la colección de referencia científica de anfibios y reptiles de la Escuela de Biología y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 89.** Se nombra al LICENCIADO VÁSQUEZ ALMAZÁN por reprogramación de plaza.

6.5 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE NUTICIÓN

6.5.1 LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,688.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para desarrollar el curso Análisis de Alimentos en el séptimo ciclo de la carrera de Nutrición. Coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición CEAAN en lo relacionado a Ciencias de Alimentos, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 42.** Se nombra a la LICENCIADA MORALES PÉREZ por plaza creada por reprogramación.

6.5.2 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para planificar, desarrollar e impartir el curso de Investigación en Alimentación y Nutrición; así como, ejecutar seis horas semanales de laboratorio del curso a 32 estudiantes del 9 ciclo de la carrera de Nutrición. Elaborar, revisar y corregir material como guías de estudio, protocolos. Informes finales, artículos y posters de investigación; y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.0.1, **Plaza No. 44.** Se nombra a la LICENCIADA LISKA DE LEÓN por plaza creada por reprogramación.

6.5.3 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para dar seguimiento al proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición de acuerdo al plan de mejoras de la carrera, recolección de evidencias del proceso, organizar las actividades presenciales de la

comisión de acreditación de la carrera, elaborar y presentar informes de acreditación según necesidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 45**. Se nombra a la LICENCIADA LISKA DE LEÓN por ampliación de horario a término.

6.5.4 LICENCIADA INGRID ODETTE SANABRIA SOLCHAGA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 16:00 horas, martes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir la teoría del curso de Metodología de la Investigación III, así como el desarrollo de dos laboratorios semanales a 30 estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, apoyar a la Comisión de Rediseño Curricular y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 46**. Se nombra a la LICENCIADA SANABRIA SOLCHAGA por plaza creada por reprogramación.

6.6 PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CEDE

6.6.1 M.A. ANNA VITTORIA SCHLESINGER WUG DE CEREZO, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo CEDE, como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, para organizar los procesos de evaluación de los programas académicos de la Facultad, con fines de actualización, brindar asesoría curricular a los actores del currículo de los programas académicos de la Facultad, dirigir los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y certificación de las carreras, en coordinación de las autoridades y demás actores de los programas académicos de la Facultad, integrar equipos multidisciplinarios para realizar investigación educativa, emitir opinión sobre aspectos académicos, cuando sea requerido, representar a la Facultad en las instancias universitarias correspondientes, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 12**. Se nombra a la M.A. SCHLESINGER WUG DE CEREZO por plaza creada por reprogramación.

6.6.2 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro De Desarrollo Educativo CEDE, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para coordinar los procesos del Plan Operativo Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la elaboración de la Memoria de la Universidad de

San Carlos de Guatemala. Representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo y otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 13**. Se nombra a la M.A. OROZCO MARROQUÍN DE MORALES por suspensión por parte del IGSS de la titular de la plaza M.A. Claudia Verónica Cortez Dávila.

6.7 PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC

6.7.1 LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **Profesor Titular IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,945.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC laboratorio clínico popular en el área de hematología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 64**. Se nombra a la LICENCIADA BARRIOS CENTENO por reprogramación presupuestaría.

6.7.2 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **Profesor Titular V 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,140.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC laboratorio clínico popular en el área de urología y coprológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 65**. Se nombra a la LICENCIADA ALQUIJAY PACHECO por reprogramación presupuestaría.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIAS

7.1 LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDOS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1.1 LICENCIADA TAMARA ILEANA VELÁSQUEZ PORTA, del puesto que ocupa como **Profesor Titular VII**, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 38**,

partida presupuestal No. 4.1.06.05.011, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019. La LICENCIADA VELÁSQUEZ PORTA, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

7.1.2 DOCTORA MARIA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÒN, del puesto que ocupa como **Profesor Titular V**, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 9**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019. La DOCTORA ENRÍQUEZ COTTÒN, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

7.1.3 M.A. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN, del puesto que ocupa como Asistente Administrativo en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 1**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019. La M. VALDEZ DE LEÓN, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

OCTAVO

SOLICITUDES DE EROGACIÓN DE FONDOS

8.1 Solicitud del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.15.01.19, en fecha 31 de enero de 2019, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que traslada carta de la Licenciada Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicita se realicen las gestiones a donde corresponda, a efecto que se autorice una bolsa de estudios para la estudiante de EPS Alicia Cristina Castro Chávez, quien está realizando actualmente su Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición Clínica en dicho Centro. Dicho apoyo se solicita para incentivar de una pequeña manera el desempeño de la estudiante y para resarcir en cierta medida, los gastos en que se incurren durante la práctica.

El Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- para el año 2019 dejó contemplada en el renglón 416 "Becas de estudios en el Interior", partida 4.5.06.4.05, una bolsa de estudios de Q.900.00 mensuales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, sumando un total de Q.4,500.00 (cuatro mil quinientos quetzales exactos) para la estudiante que realice su EPS en dicho Centro, razón por lo cual solicito se debite este monto de la partida en mención.

Junta Directiva, en apoyo al Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:**

autorizar la erogación de Q.4,500.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05, para la compra de una bolsa de estudios correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, para la estudiante de EPS **Alicia Cristina Castro Chávez**.

8.2 Solicitud del Comité Organizador la Olimpiada Nacional de Ciencias 2019

Se recibe oficio con referencia Ref.–ONC-010/2019 OR/CFpkldl en fecha 06 de febrero de 2019, dirigida al M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, suscrita por la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas y el Ingeniero César Fernández, Tesorero del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2019 XXXII edición, solicitando ayuda económica de Q.15,000.00 (quince mil quetzales exactos), mismos que servirán para poder cubrir algunos rubros que son necesarios en el desarrollo de los eventos.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

8.2.1 Autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir costos de alimentación para los organizadores y participantes de los distintos eventos académicos de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2019.

8.2.2. Informar a la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas de la Olimpiada de Ciencias 2019, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería en los cinco días posteriores a la recepción de esta comunicación, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.”

8.3 Solicitud de Secretaría Académica

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, que calcula que, durante el periodo comprendido del 11 de febrero al 29 de noviembre de 2019, se realizarán 40 reuniones de Junta Directiva; y por lo tanto es necesario contar con autorización de este Órgano de Dirección, para comprar los almuerzos de los integrantes de Junta Directiva que asisten a las sesiones ordinarias y extraordinarias, considerando que el horario de las mismas es entre 11:00 a 19:00 horas. El monto estimado es de Q.9,000.00.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de sus reuniones como Órgano de Dirección de esta Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.16,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de alimentos a servir en las sesiones semanales de los integrantes de Junta Directiva, durante el período comprendido del 11 de febrero al 29 de noviembre de 2019.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Permiso para asistir al 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero ante Junta Directiva, solicita permiso para que los Profesores, Estudiantes y Personal de la Facultad que quiera asistir al 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse del 25 a 27 de febrero de 2019 en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala.

Junta Directiva, en apoyo a la formación continua de los Profesores, Estudiantes y Personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:**

9.1.1 Autorizar permiso para que puedan asistir al 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019, en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala.

9.1.2 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

9.1.3 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la participación de los Profesores, Estudiantes y personal de la Facultad en el 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

9.2 Honorable Comité de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio sin referencia en fecha 06 de febrero de 2019, sin firma, con sello del Honorable Comité de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que informa que: *derivado de la aparición de un auto denominado "nuevo comité de huelga farmacia" formado supuestamente solo por estudiantes activos de esta gloriosa Facultad, hacemos saber lo siguiente:*

- *Los miembros del tradicional comité de huelga de farmacia siempre hemos sido claros con nuestro actuar y nuestras identidades ante las autoridades, catedráticos y estudiantes de esta Facultad, razón por la cual siempre hemos tramitado las respectivas autorizaciones necesarias para llevar a cabo las actividades que*

desarrollamos en la temporada de huelga, muestra de esto es que siempre hemos presentado solicitudes a Junta Directiva para que conozcan la identidad de los coordinadores del comité de huelga y no hemos requerido el uso de la capucha cubriendo nuestros rostros para realizar dichas actividades, ya que la capucha la hemos llevado al cuello como símbolo de identidad huelguera y no como un escudo para cometer actos fuera de la ley.

- *Los colores que han representado a nuestro tradicional comité de huelga, el cual tiene reconocimiento por parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda De León –AEU- ha sido el color gris con distintivos blancos y/o con tela típica, por lo que no nos responsabilizamos a partir de este momento de las acciones que realicen personas “encapuchadas” que porten otra vestimenta representativa de huelga que no sea esta.*
- *Ante la aparición de este auto nombrado “nuevo comité” el cual se ha formado sin los requisitos tradicionales que se requieren para hacerlo, saltando cualquier normativa interna de huelga, nosotros como Comité de Huelga Tradicional hemos decidido cesar nuestras actividades como colectivo para evitar cualquier tipo de confrontación con este grupo de pseudo estudiantes, los cuales siguen sin identificarse y que sabemos buscan producir altercados entre ambos grupos para ocupar “el lugar” que le corresponde al Comité de Huelga de la Facultad de Farmacia.*
- *Este autodenominado “nuevo comité de huelga” es coordinado por el ex estudiante y ex instructor Armando Betancourth “El Break” del cual consideramos no es necesario explicarles el historial que ha tenido tanto en la Facultad como en la Universidad, por lo que aún enfrenta procesos y suspensiones en su contra.*
- *A partir de este momento nos desligamos de cualquier actividad que se relacione con la tradicional huelga de todos los dolores o actividades similares que tengan que ver con la misma, por lo que no nos responsabilizamos por los actos que el “nuevo comité de huelga” pueda realizar.*
- *Como colectivo huelguero agradecemos la disponibilidad de apoyo que hayan tenido para con nosotros y las actividades realizadas durante estos años por lo que le pedimos a la Santa Chabela desde ya su bendición para ustedes.*

Junta Directiva se da por enterada

9.3 Ampliación del plazo para la publicación en Guatecompras para la Programación Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2019

en Guatecompras para la Programación Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2019; por medio de la cual se fija como fecha máxima para la publicación de la Programación Anual de Compras, suministros y contrataciones que se tengan

contempladas para el Ejercicio Fiscal 2019, el 28 de febrero de 2019; queda bajo responsabilidad de cada unidad ejecutora académica y administrativa, cumplir con el registro y publicación de lo indicado en la fecha establecida.

Junta directiva acuerda: instruir a los Tesoreros cumplir con la publicación de la Programación Anual de Compras, suministros y contrataciones que se tengan contempladas para el ejercicio fiscal 2019, el 28 de febrero de 2019; en Coordinación con la Secretaria Adjunta.

9.4 Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicita permiso para la asistencia de Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio a la Lección Inaugural el martes 19 de febrero, de 14:00 a 16:00 horas en el Auditorio "Olimpia Altuve Rodríguez" con la participación del Dr. Víctor Manuel García Lemus, Presidente de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción de Desastres REDULAC/RRD con el tema: Protección ante Desastres, un reto ineludible.

Junta Directiva en apoyo al desarrollo de las actividades académicas, **acuerda:**

9.4.1 Otorgar permiso a los Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio de asistir a la Lección Inaugural el martes 19 de febrero 2019, durante el período de 14:00 a 16:00 horas.

9.4.2 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la participación de los Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio a la Lección Inaugural el martes 19 de febrero, durante el período de 14:00 a 16:00 horas.

9.5 Protocolo de salidas de campo

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero ante Junta Directiva, expresa su preocupación con respecto a las salidas de campo que realizan los estudiantes de la Facultad, principalmente de la carrera de Biología, solicita se retome la revisión del Protocolo de Salidas de Campo, propuesto por la Escuela de Biología.

Junta Directiva como una forma de velar por la seguridad de los estudiantes y personal de la Facultad en salidas de campo, **acuerda:**

9.5.1. Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, realizar la revisión de los avances del Protocolo de Salidas de Campo, de tal forma que a la brevedad posible sea conocido y autorizado por este Órgano de Dirección.

9.5.2. Durante el período de revisión, aplicar el instrumento vigente.

9.6 Actividades de Integración

La estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto ante Junta Directiva, solicita información acerca de la continuidad de las Actividades de Integración, calendarizadas los viernes en horarios de 12:00 a 14:00 horas.

Junta Directiva con el fin de fortalecer los procesos del plan de mejoras y acreditación de las carreras, **acuerda:**

9.6.1 Reiterar la autorización para llevar a cabo todas las actividades de integración.

9.6.2 Encomienda a la Unidad de Atención al Estudiante, socializar las actividades de integración y solicitar el apoyo de Directores de Escuela y Programas y Coordinadores de Área para facilitar la participación de los estudiantes en estas actividades.

CONSTANCIAS DE LA SECRETARIA:

La estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez se ausentó del Inciso 3.2 al 4.4.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo se incorpora a la sesión a partir del Punto CUARTO.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:50 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA